

147314

10 ABR. 1913



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. PEDRO MAURI ROCA

de nacionalidad española, domiciliado
en Barcelona, calle Montcada, núm. 21,
relativo a:

"ENVASE APILABLE"

=====



10 ABR.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase apilable, ideado con la finalidad de poder agrupar en columna un número indeterminado de envases, con suficiente estabilidad propia, y con la mínima ocupación de espacio. - - - - -

5.

Las anteriores condiciones interesan para poder almacenar y exhibir envases, sin necesidad de aportar elementos de sujeción para estabilizar la columna. Además, con la disposición adoptada se reduce considerablemente el volumen del embalaje, o bien se aumenta el número de envases contenidos en el mismo embalaje. - - - - -

10.

El presente envase apilable se caracteriza por el hecho de estar constituido por un cuerpo continente, dotado de base inferior cerrada y de cuello superior con boca abierta, susceptible de recibir elementos de obturación idóneos, en que dicha base inferior forma un fondo en convexidad entrante, que determina una cavidad exterior apta para alojar un cuello igual al del propio envase, de modo que en una superposición de dos envases iguales, el contorno del fondo del envase superior se apoya sobre el contorno que circunda el gollete del envase inferior, quedando albergado el cuello de este último en la cavidad del restante envase, por lo que en un conjunto de envases apilados la periferia de la columna se compone de sucesión de cuerpos de los envases integrantes, sin solución de continuidad, la cual columna posee estabilidad determinada por las superficies de apoyo entre envases inmediatos y, even

15.

20.

25.



tualmente, por la trabazón que establecen los cuellos y cavidades inferiores de los mismos. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en sección diametral, un envase realizado según la invención. - - - - -

10. Figura 2, representa, en sección diametral, un detalle relativo al acoplamiento de dos envases en superposición, según el invento. - - - - -

Figura 3, representa, visto en alzado, un apilamiento de envases según el invento. - - - - -

15. El presente invento se refiere a un envase 1, realizado en cristal u otro material idóneo, que consta de un cuerpo 2 de un fondo o base inferior 3, de una parte superior 4 y de un cuello 5 que emerge de dicha última parte. - - - - -

20. Esencialmente, la citada base inferior 3 presenta una convexidad entrante 6 dimensionada de modo que forme una cavidad que pueda contener el cuello 5 de otro envase igual. Dicha cavidad 6 será holgada en exceso para su cometido contenedor, o bien poseerá un perfil ajustado a las dimensiones generales del referido cuello 5 para un exacto encaje. - - -

25. Entonces, dos envases 1 superpuestos, se sitúan de manera que el contorno del fondo 3 del envase superior, se apo sobre el contorno 4 del cuello 5 del envase inferior. Para afianzar la estabilidad del anterior acoplamiento, los mencionados contornos 3 y 4 presentan una cierta conicidad con



efecto centrador. - - - - -

5. El cuello 5, con o sin reborde exterior 7 de refuerzo, puede ser cerrado por medios idóneos, en especial mediante una caperuza 8 de lámina metálica flexible, dado que se trata de una disposición cuyo volumen es prácticamente despreciable y no altera las condiciones del acoplamiento entre envases 1 correlativos. - - - - -

10. Una pluralidad de envases 1, permite su apilado en columna, con perfecta verticalidad y con suficiente trabazón para mantener la adecuada estabilidad. Como se comprende, esta colocación superpuesta de los envases 1, asegura su autosustentación y una mínima ocupación de espacio. Con ello es factible poder colocar los envases en columnas que permiten su exhibición en estantes y su embalaje en cajas de volumen relativamente reducido. - - - - -

15. Los envases 1 son particularmente para contener productos de droguería en general, conservas alimenticias y otras materias. - - - - -

20. Descri tas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Envase apilable, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo continente, dotado de base inferior cerrada y de cuello superior con boca abierta,

5. susceptible de recibir elementos de obturación idóneos, en que dicha base inferior forma un fondo en convexidad entrante, que determina una cavidad exterior apta para alojar un cuello igual al del propio envase, de modo que en una superposición de dos envases iguales, el contorno

10. del fondo del envase superior se apoya sobre el contorno que circunda el gollete del envase inferior, quedando albergado el cuello de este último en la cavidad del restante envase, por lo que en un conjunto de envases apilados, la periferia de la columna se compone de la sucesión de cuerpos

15. de los envases integrantes, sin solución de continuidad, la cual columna posee estabilidad determinada por las superficies de apoyo entre envases inmediatos y, eventualmente, por la trabazón que establecen entre sí los cuellos y cavidades en acoplamiento. - - - - -

20. 2.- "ENVASE APILABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

10 ABR. 1969

FIG. 1

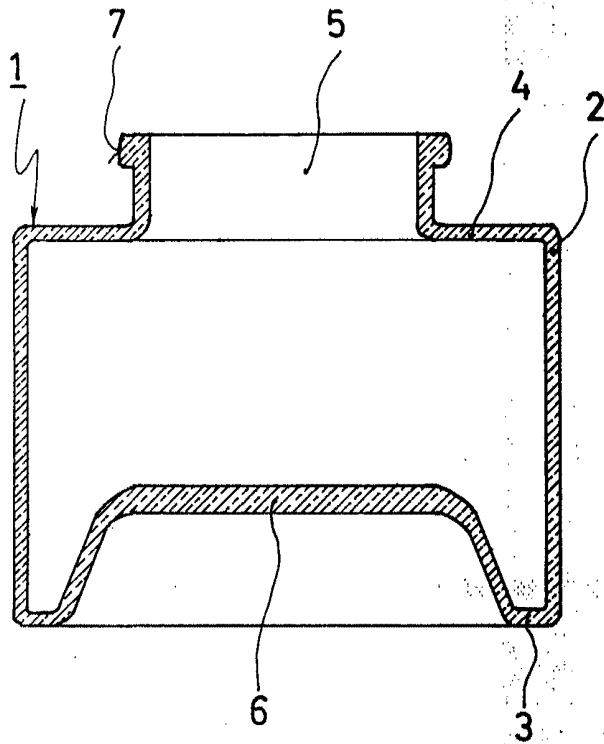


FIG. 2

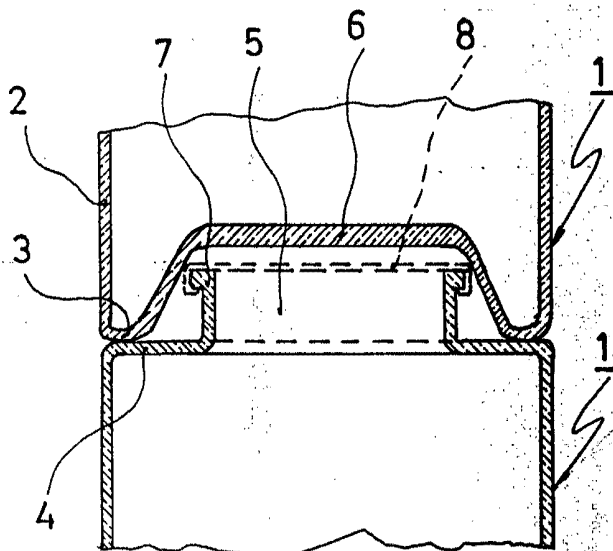
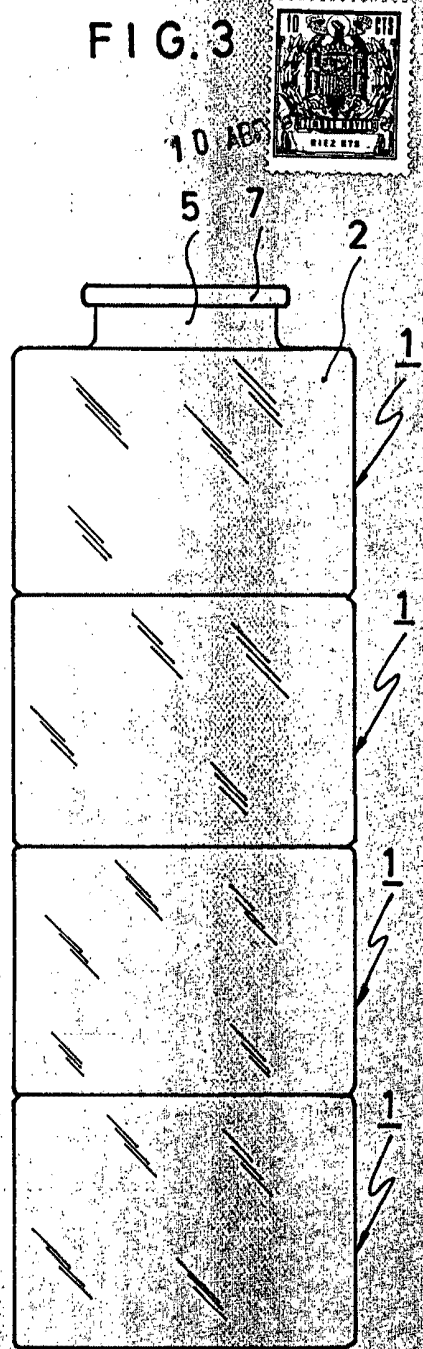


FIG. 3



10 ABR 1969

[Handwritten signature]